

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE VILLANUEVA DE OSCOS

*ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2019.*

#### Anuncio

#### Presupuesto General definitivo Ejercicio 2019

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta de que la Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2017 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2018 con sus bases de ejecución, anexo de inversiones y plantilla de personal, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se procede a la publicación preceptiva del mismo resumido por capítulos, siendo un presupuesto equilibrado y ascendiendo en gastos a 820.176 € y en ingresos a 820.176 €.

Resumen por capítulos del presupuesto para 2019.

Cuadro resumen ingresos		
Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos Directos	191.000 €
2	Impuestos Indirectos	8.000 €
3	Tasas y Otros Ingresos	21.530 €
4	Transferencias Corrientes	599.146 €
5	Ingresos Patrimoniales	500 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0 €
7	Transferencias de Capital	0 €
8	Activos Financieros	0 €
9	Pasivos Financieros	0 €
TOTAL INGRESOS		820.176 €

Cuadro resumen gastos		
Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	220.865
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	519.408
3	Gastos financieros	100
4	Transferencias corrientes	17.500
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	3.135 €
6	Inversiones reales	59.168 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		820.176 €

Plantilla de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para el ejercicio 2019.

A) Funcionarios: 1.—Con Habilitación de Carácter Estatal: 1 Secretaría-Intervención
--

#### CUADRO ANEXO DE PERSONAL LABORAL

A) Laboral:

Denominación	Número de plazas
Operario de servicios múltiples	1



Denominación	Número de plazas
Auxiliar administrativo	1
Limpiadora	1
Total plazas	3

B) Laboral con cargo a subvenciones:

Denominación	Número de plazas
Peones. Plan Empleo 2018/19	2
Técnico Educación Infantil. Ctto prácticas 2018/19	1
Socorrista	1
Técnica Dinamización Tecnológica Local	1
Total plazas	5

Según lo dispuesto en el art. 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Villanueva de Oscos, 23 de enero de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-00719.